

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA AGROSATURNO.**

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de mayo del año 2017, a las 10 horas, en las oficinas de la compañía AGROSATURNO, ubicadas en la Avenida 10 de Agosto N37-232 y Villalengua, concurren a esta Junta los Accionistas de la Compañía AGROSATURNO, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	% ACCIONES
Salazar Molina Freddy David	704,00	88,00%
Cruz Carranza Claudio Cipriano	64,00	8,00%
Salazar Nelson Eugenio	32,00	4,00%
<b>CAPITAL PRESENTE</b>	<b>USD \$ 800,00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 800,00</b>	<b>100%</b>

Preside la sesión el Ing. Freddy David Salazar, y actúa como Secretaria AD-HOC, la señorita María Belén Chávez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Presentación y aprobación del Informe presentado por el Gerente General; y,**
2. **Presentación y aprobación del Informe presentado por el comisario;**
3. **Presentación y aprobación del Balance del año 2016, y definir el destino de las utilidades en caso de haberlas.**

Aprobando el orden del día, se procede al tratamiento del mismo:

1. **Presentación y aprobación del Informe del Gerente General que pone en consideración de los Accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2016.**

El señor Gerente General pone en consideración de los accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar el informe presentado por el señor Gerente General.

2. **Presentación y aprobación del Informe del Comisario que pone en consideración de los Accionistas el Informe del ejercicio económico correspondiente al año 2016.**

La señora Mayra Basantes pone en consideración de los accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2016 en su calidad de Comisario.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar el informe presentado por la Ingeniera Mayra Basantes.

3. **Presentación y aprobación del Balance año 2016, y definir el destino de las utilidades en caso de haberlas.**

El Gerente General Edwin Ramiro Salazar, toma la palabra y manifiesta que las actividades agroindustriales y/o de crianza de aves en la empresa no se han desarrollado con normalidad, debido a que no se dispone del flujo de caja y de las condiciones de mercado para continuar con el negocio de AGROSATURNO. En el Estado Financiero consta las pocas transacciones del ejercicio, sin descuidar con el cumplimiento del pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, por lo que se pone a consideración de la Junta el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del período económico de 2016 cuyo resultado es una pérdida de 886.05 USD.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGROSATURNO, una vez revisada la documentación presentada, resuelve por unanimidad APROBAR el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del período 2016, y resuelve que las pérdidas sean cubiertas en el ejercicio económico 2017.

